

Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE MONITOR DE DISEÑO, como personal laboral a tiempo parcial, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/020/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.C.5, categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE MONITOR DE DISEÑO, como personal laboral a tiempo parcial, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/020/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.C.5, categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2023 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. La valoración final es la siguiente

MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA	40 PUNTOS
MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MONTERO	100 PUNTOS

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:
(<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Resulta por tanto el candidato que mayor puntuación ha obtenido es

MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MONTERO

SEGUNDO. - Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

El Secretario

Fernando José Hernandez Aznar.